



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO®



VERANO  
INTERNACIONAL  
de Investigación en Ciencia y Tecnología



## Convocatoria

# Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología 2025 (VIICYT-25)

### para profesoras y profesores del TecNM

El Tecnológico Nacional de México convoca a profesoras y profesores del TecNM interesados en proponer y asesorar proyectos para participar en el Verano Internacional de Investigación en Ciencia y Tecnología 2025 (VIICYT-25).

Esta es una valiosa oportunidad para **guiar a estudiantes** de licenciatura del TecNM y de otras instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, de México y de otros países, en su **formación científica y tecnológica**.

## Bases

### 1.-Objetivo

Fomentar la investigación científica y tecnológica en la creación de proyectos preferentemente con impacto social, y **fortalecer la vocación científica y tecnológica en estudiantes** de licenciatura a nivel internacional.

### 2.- Elegibilidad

Podrán participar las profesoras y los profesores del TecNM que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener disponibilidad de horario durante el periodo 2025 (**16 de junio al 25 de julio**) del VIICYT-25.
- Contar con un interés genuino en contribuir a la investigación científica y desarrollo tecnológico.
- En el caso de docentes que participaron en la edición anterior del VIICYT-25, solo podrán inscribirse aquellos que hayan concluido exitosamente el desarrollo de su proyecto, brindando atención adecuada a los estudiantes asignados.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



VERANO  
INTERNACIONAL



### 3.- Áreas de investigación

Para participar en las actividades del evento, cada profesora y profesor podrá seleccionar solamente una de las siguientes áreas de conocimiento:

- a) Área 1. Física, Matemáticas y Ciencias del Tierra
- b) Área 2. Biología y Química
- c) Área 3. Medicina y Salud
- d) Área 4. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- e) Área 5. Tecnología 4.0
- f) Área 6. Ingeniería e Industria
- g) Área 7. Humanidades, Ciencias Sociales y Administrativas
- h) Área 8. Interdisciplinaria (proyectos sobre litio, ferroviarios, semiconductores, electromovilidad, entre otros)

### 4.- Requisitos

Cada profesora y profesor con interés en integrarse en el VIICyT-25 deberá de crear una cuenta de usuario en el enlace <https://viicyt.cenidet.tecnm.mx/> y registrar al menos un proyecto de investigación. Cada proyecto será desarrollado con un máximo de tres estudiantes.

### 5.- Modalidad de participación

La modalidad de participación puede ser presencial, a distancia o mixta **durante 6 semanas del 16 de junio al 25 de julio 2025.**

### 6.- Actividades

Participar como asesora o asesor de uno a tres estudiantes por proyecto en el VIICyT-25.

### 7.-Beneficios

- a) Recibir una constancia como asesora o asesor de estudiantes nacionales e internacionales en el desarrollo de un proyecto en el VIICyT-25.
- b) Para las profesoras y profesores de posgrado, ofrece la oportunidad de reclutar estudiantes nacionales e internacionales interesados en integrarse como aspirantes en los programas de posgrado del TecNM.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



## 8.- Consideraciones generales

Se recibirán únicamente las solicitudes de las profesoras y profesores que cumplan con todos los requisitos y estén registrados conforme a la presente convocatoria. La verificación de estos requisitos se realizará por el revisor institucional del Instituto Tecnológico o centro de adscripción.

### 8.1. Fechas importantes

Pago de membresía por institución: a partir de la emisión de la convocatoria y hasta el **21 de marzo de 2025**.

Fecha límite para recepción de registros hasta el **31 de marzo de 2025**.

Selección de estudiantes por parte de profesores: **01 de abril al 16 de mayo de 2025**.

La estancia de estudiantes es del **16 de junio al 25 de julio de 2025**.

### 8.2. Informes y registros

Enlace para registro <https://viicyt.cenidet.tecnm.mx/>

Informes al correo electrónico: [viicyt\\_tecnm@cenidet.tecnm.mx](mailto:viicyt_tecnm@cenidet.tecnm.mx)

## 9.- Otros

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador del evento.

ATENTAMENTE

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO

**DIRECCIÓN GENERAL**